

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2342	156612	23/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : LAS CHILCAS INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SA
 RUT EMPRESA : 76524820-5
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA : TALAGANTE
 DOMICILIO : PARCELA 52, FUNDO EL ROTO CHILENO
 EMAIL@ : administracion@laschilcas.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA MARCA KOMATSU PC-200

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 26.5 Tara ▶ 18.5 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ HUARA
 RUTA A RECORRER : ARICA, RUTA 5 NORTE
 TOTAL DE K.M : 234 Fecha Aprox. Viaje : 23/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.68 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.68
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 14.7 Carga ▶ 7.0 Total ▶ 21.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ DLSS-88 SemirRemolque ▶ JL-8258 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
5.5		7.0				
TIPO DE EJES	6.0	18	21			
PESOS X EJES	2	8	12			
Nº DE RUEDAS	0	1.3	1.3			
DISTANCIAS ENTRE EJES						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

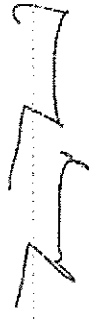
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 23/11/2012 FECHA HASTA ▶ 25/11/2012

COD. FUENTE 372012123-3999-2010-030543763



HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje